



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 11:09 horas del día 10 de enero del 2017, se reunieron en la oficina de la Jefatura del Depto. de Unidad Navojoa del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en el Centro Académico Administrativo en Navojoa, Campus Navojoa. Ramón Corona S/N, Navojoa, Sonora, el **Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre** quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Depto. de Unidad Navojoa a partir del día 15 de agosto de 2016 y el **Mtro. Aarón Fernando Quiros Morales** quien a partir del día 16 de agosto de 2016 ocupa el cargo de Jefe del Depto. de Unidad Navojoa con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puesto.-----

Por su parte el **Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre** entrega el cargo de Jefe del Depto. de Unidad Navojoa al **Mtro. Aarón Fernando Quiros Morales**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

HECHOS

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados a la Jefatura del Depto. de Unidad Navojoa o en su caso elaborados por está durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos anexo 1.

II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente de la Jefatura del Depto. de Unidad Navojoa, ver en Anexo 2.

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al **Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre**, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado a la Jefatura del Depto. de Unidad Navojoa, mismo que se señala en el anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado en Sistema J.D. Edwards.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica, también se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado a la Jefatura del Depto. de Unidad Navojoa, el cual no aplica, según anexo.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que el Jefe del Depto. de Unidad Navojoa pudiese haber contraído con terceros, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica para la presente entrega.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda su trámite.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable al Jefe del Depto. de Unidad Navojoa, se hace referencia a través del anexo 9.



ITSON
Educar para
Trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos por el Jefe del Depto. de Unidad Navojoa, mediante anexo 10 se especifica que no aplica para la presente entrega.

IX.- OTROS HECHOS.

El **Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Así mismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Mtro. Aarón Fernando Quiros Morales** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:04 horas del día 10 de enero de 2017, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtro. Marco Antonio Hernández Aguirre

RECIBE

Mtro. Aarón Fernando Quiros Morales



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

TESTIGOS:

Lic. María Elena Valdez Ceballos

Mtro. Ramsés Delfino Soto Padilla

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez.